ACTA DE VERIFICACION Y RECOMENDACIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. SSM-CD- 2607 DE 2026

El día 23 de octubre de 2026, la estructuradora y evaluadora jurídica **MARIA ALEJANDRA RANGEL CENDALES emite concepto de verificación y recomendación**, dentro del proceso CONTRATACIÓN DIRECTA No. SSM-CD-2607 DE 2026, el cual tiene como objeto **"TRANSFERIR RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE GRANADA VIGENCIA FUTURA ORDIARIA APROBADA MEDIANTE ORDENANZA NO. 1334 SANCIONADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2026"**

Conforme a la invitación, se **VERIFICÓ** que el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E,** identificada con **NIT No. 800.037.021 - 7,** diligenció y anexó los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta económica, plan de inversión y cronograma	X	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por autoridad competente.	X	
3	Acto Administrativo y/o Decreto de Nombramiento del Representante Legal y Acta de Posesión.	X	
4	Documento de identificación del representante legal , (copia de ambas caras legibles)	X	
5	Aportar documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años). Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.	N/A	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición. (persona natural y/o persona jurídica)	X	
7	Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición. (persona natural y/o jurídica)	X	
8	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo pdf.	X	
9	Certificación de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia. De acuerdo al Decreto 753 de 2019.	X	
10	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021.	X	
11	Acreditar Estados Financieros mediante Balances a diciembre de 2025 certificados por el Contador o Revisor Fiscal.	X	
12	Certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal, donde acredite que se encuentra a paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	

13	Copia del Registro Único Tributario RUT, vigente	X	
14	Acreditar y Verificar que no se encuentra impedido o inhabilitado para suscribir contratos con el Estado-Departamento del Meta, en caso de no adjuntarse la entidad verificará el SIRI.	X	
15	Allegar requisitos del Decreto 4747 de 2007 artículo 5.A, los cuales serán factor de selección:		
	a)Portafolio de servicios	X	
	b)Certificado del Registro Especial de Prestadores de servicios de salud.	X	
	c)Soporte de la suficiencia para prestar los servicios por contratar estimada a partir de la capacidad instalada , frente a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población del contratante que va ser atendida	X	
	d)Modelo de prestación de servicios definidos por el Prestador	X	

La presente acta se publicará en la página Web del **Portal Único de Contratación** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii **-SECOP II-.**

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

MARIA ALEJANDRA RANGEL CENDALES
Evaluadora jurídica
Estructuradora del proceso